

2.— Enviando el importe de su deuda por medio de giro postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y nº de expediente.

3.— Realizanco un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, con las advertencias que el anterior Decreto contiene, expido la presente, en Alfaro, el 19 de Septiembre de 1991.— El Alcalde.

NOTIFICACIONES

TITULAR: Expósito Gómez, Rafael
DOMICILIO: José Antonio, 4
D.N.I.: 72.776.761
EXPEDIENTE: 116/91
VEHICULO: FIAT TIPO TD — I.O-08009-J
INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalado
LUGAR: Plaza de España.
FECHA: 10 de Septiembre de 1991 HORA: 17,30
PRECEPTO INFRINGIDO: 11.1 O.M.
IMPORTE: 2.000 Pts.

TITULAR: Jiménez Fernández, Dionisio
DOMICILIO: Trasmuro, 11-2º D
D.N.I.: 16.400.806
EXPEDIENTE: 121/91
VEHICULO: SEAT 131 — LO-2103-C
INFRACCION: Estacionar frente al Vado nº 137
LUGAR: c/ Tudela
FECHA: 13 de Septiembre de 1991 HORA: 11,23
PRECEPTO INFRINGIDO: 11.13. O.M.
IMPORTE: 3.000 Pts.

TITULAR: Nieves Jiménez, Fernando
DOMICILIO: Lope de Haro, 8
D.N.I.: 16.510.270
EXPEDIENTE: 135/91
VEHICULO: RENAULT 4 TL — LO-6053-F
INFRACCION: Estacionamiento frente al Vapo nº 378
LUGAR: c/ San Roque
FECHA: 15 de Septiembre de 1991 HORA: 18,30
PRECEPTO INFRINGIDO: 11.13 O.M.
IMPORTE: 3.000 Pts.

TITULAR: Ruiz Alvarez, Angel
DOMICILIO: Mayor, 16
D.N.I.: 16.455.774
EXPEDIENTE: 139/91
VEHICULO: FORD ESCÓRT — LO-7839-F
INFRACCION: Estacionar encima de la acera.
LUGAR: Pasaje de San Francisco
FECHA: 15 de Septiembre de 1991 HORA: 23,40
PRECEPTO INFRINGIDO: 11.11 O.M.
IMPORTE: 3.000 Pts.

TITULAR: Pascual Llorente, Eugenio
DOMICILIO: Avda. de Logroño, 13
D.N.I.: 16.021.881
EXPEDIENTE: 141/91
VEHICULO: RENAULT 12 FAMILIAR — NA-6055-E
INFRACCION: Estacionar dificultando la circulación
LUGAR: calle Jaime Plaza I
FECHA: 16 de Septiembre de 1991 HORA: 2,41
PRECEPTO INFRINGIDO: 11.2 O.M.
IMPORTE: 3.000 Pts.

Notificación

III.C.1410

No siendo conocido el paradero de los contribuyentes que se relacionan seguidamente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente Edicto, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas por los conceptos que asimismo se indican:

PLAZOS DE INGRESO: (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las notificadas ente entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación

Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes de 9 a 2.

2.— Giro postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el nº de liquidación y concepto.

3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y nº de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde su notificación, considerándose previo al Contencioso-Administrativo ante el Tribunal de dicha jurisdicción que se habrá de interponer dentro de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si fuere expreso, y si no lo fuere dentro del plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, entendiéndose que podrá utilizarse cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Alfaro, 17 de septiembre de 1991.— El Alcalde.

LICENCIAS URBANISTICAS - 1991

TITULAR: Pérez Pérez, José Alfredo.
LIQUIDACION: 36/91.
HECHO IMPONIBLE: Colocación de puerta de cochera en Carretil de la Cárcel nº 51.
IMPORTE: 2.675.- pts.

IMPUESTO S/ CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

TITULAR: Pérez Pérez, José Alfredo.
LIQUIDACION: 31/91.
HECHO IMPONIBLE: Colocación de puerta de cochera en Carretil de la Cárcel nº 51.
IMPORTE: 1.836.- pts.

CONTADORES DE AGUA

TITULAR: Eguizábal Bretón, Mª Angeles.
LIQUIDACION: 154.385/91.
HECHO IMPONIBLE: Contador 13 mm H-275589 en Libertad, 2E 2º A.
IMPORTE: 5.309.- pts.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LA PAVIMENTACION DE LA CALLE

ROMERAL Y OTRAS

TITULAR: Gallego Martinez, Juan Carlos.
LIQUIDACION: 42/91.
HECHO IMPONIBLE: C/ Romeral I (parte) Ref. Catastral: 3806919. Valor catastral: 821.799; ml. de fachada: 11,20; Cuota s/valor catastral: 33.732; Cuota s/ml. de fachada: 40.596.
IMPORTE: 74.328.- pts.

TITULAR: Fernandez Diaz, Juan Antonio.
LIQUIDACION: 9/91.
HECHO IMPONIBLE: C/ Costera de la Plana 15/ Ref. Catastral: 3905935. Valor catastral: 752.841; ml. de fachada: 18,57; Cuota s/valor catastral: 30.901.- pts.; Cuota s/ml. de fachada: 67.962.
IMPORTE: 98.863.- pts.

TITULAR: Martinez Orte, Gloria.
LIQUIDACION: 11/91.
HECHO IMPONIBLE: C/ La Sal nº 1.— Ref. Catastral: 3805408 Valor catastral: 628.262; ml. de fachada: 15,90; Cuota s/valor catastral: 25.788.- pts.; Cuota s/ml. de fachada: 57.632.
IMPORTE: 83.420.- pts.

TITULAR: Carra Fernández, Pilar.
LIQUIDACION: 17/91.
HECHO IMPONIBLE: C/ La Sal nº 9.— Ref. Catastral: 3805404. Valor catastral: 159.187; ml. de fachada: 7,00; Cuota s/valor catastral: 6.534.- pts.; Cuota s/ml. de fachada: 25.372.
IMPORTE: 31.906.- pts.

TITULAR: Moreno Fernández, Domingo.
LIQUIDACION: 25/91.
HECHO IMPONIBLE: C/ Los ARTos, 1.— Ref. Catastral: 3805904. Valor catastral: 722.811; ml. de fachada: 20,65; Cuota s/valor catastral: 29.664.- pts.; Cuota s/ml. de fachada: 74.849.
IMPORTE: 104.518.- pts.

PLUS VALIAS

TITULAR: Construcciones Oyón S.L.
LIQUIDACION: 23/91. EXPEDIENTE: 3/91
HECHO IMPONIBLE: Compra venta de una cuota de participación